



PROPUESTA PEDAGÓGICA

C.P. RAMÓN DE CAMPOAMOR (NAVIA)

EQUIPO DE CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

ÍNDICE

- 1.- Marco legislativo.
- 2.- Características psicoevolutivas del alumnado de esta etapa.
- 3.- Adecuación de los objetivos de la etapa.
- 4.- Áreas/Ámbitos de experiencia:
 - 4.1.- Área 1: Crecimiento en Armonía.
 - 4.2.- Área 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno.
 - 4.3.- Área 3: Comunicación y Representación de la Realidad.
- 5.- Organización y distribución de saberes básicos y criterios de evaluación.
 - 5.1.- Primer nivel (3 años)
 - 5.2.- Segundo nivel (4 años)
 - 5.3.- Tercer nivel (5 años)
- 6.- Competencias Clave.
- 7.- Decisiones sobre metodología y elaboración de situaciones de aprendizaje.
 - 7.1.- Decisiones sobre la metodología.
 - 7.2.- Situaciones de aprendizaje.
- 8.- Recursos y materiales curriculares.
- 9.- Directrices generales sobre el seguimiento y evaluación del aprendizaje.
- 10.- Directrices generales sobre la atención a las diferencias individuales.
- 11.- Actuaciones para la colaboración con las familias.
- 12.- Periodo de Adaptación.
- 13.- Transición entre ciclos de Educación Infantil y Educación Primaria.
- 14.- Concreción y distribución de tiempos para actividades en tiempo lectivo.
- 15.- Organización de la atención educativa para el alumnado que no recibe las enseñanzas de Religión.
- 16.- Plan Lector, Escritor e Investigador.
- 17.- Plan de Acción Tutorial.
- 18.- Funciones de la figura de maestra de apoyo.
- 19.- Decisiones tomadas por el ciclo de Educación Infantil.
- 20.- Evaluación de la Propuesta Pedagógica y de la práctica docente.
- 21.- ANEXOS.

1.- MARCO LEGISLATIVO

La presente Propuesta Pedagógica tiene como marco legal los siguientes documentos:

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre que modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Real Decreto 95/2022 de 1 de febrero por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 56/2022 de 5 de Agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- Resolución del 1 de diciembre del 2022 de la Consejería de Educación por la que se aprueban instrucciones sobre evaluación de aplicación en el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE para las diferentes etapas entre ellas Educación Infantil.

2.- CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO DE ESTA ETAPA

Nuestra escuela infantil, persigue que el alumnado, sobre todo se encuentre feliz y venga a gusto, ya que de aquí dependerá en gran parte la ilusión que pueda tener durante toda su etapa escolar.

Partimos de que todos los niños y niñas son diferentes entre si y requieren por este motivo un tratamiento distinto y a la vez integrador. Para facilitar esto, pondremos de nuestra parte todo lo posible a fin de conseguir un adecuado desarrollo para ellos/as, tanto a nivel cognoscitivo, como psicomotor y afectivo-social.

Concedemos gran importancia a crear una atmósfera de colaboración amistosa para facilitar su creciente socialización.

Una de nuestras finalidades fundamentales es procurar que el niño/a sea lo más autónomo posible y además fomentamos la libre expresión y la creatividad.

Creemos así mismo conveniente ayudarles a apreciar y a dar importancia a su entorno y ayudarles a aprovechar los recursos naturales que tengan a su alcance.

Dadas las edades que tiene el alumnado de Educación Infantil, procuramos desarrollar al máximo hábitos y actitudes de respeto y convivencia.

Entre los tres y los seis años los niños y niñas pasan por tres fases. La primera, denominada etapa de la oposición, llevará al individuo a tomar conciencia de su propio yo. A esta, le sigue una etapa de tranquilidad en la que disfruta con el descubrimiento y el desarrollo de nuevas destrezas. Nos encontramos en un momento en el que se consolidan y perfeccionan los logros adquiridos en fases anteriores. Finalmente, en la etapa de la curiosidad, el niño/a alcanza un notable desarrollo cualitativo que le permite razonar en un plano más abstracto y hacer generalizaciones más profundas.

Es la edad en la que:

EN SU DESARROLLO PSICOMOTOR

- ✓ Se mueve con soltura, espontaneidad y armonía.
- ✓ Acelera y modera la marcha a voluntad.
- ✓ Empieza a manifestar predominancia de un lado sobre otro.
- ✓ Inhibe mejor los movimientos involuntarios.
- ✓ Se encuentra preparado para definir su lateralidad y construir su esquema corporal a través de la exploración del propio cuerpo.
- ✓ Se orienta en el espacio y en el tiempo.
- ✓ Incrementa el control del tono muscular y la respiración.
- ✓ Desarrolla la independencia segmentaria.
- ✓ Realiza la pinza correctamente.
- ✓ Presenta un gran desarrollo de su motricidad fina: recorta, rasga, dibuja y escribe con soltura y agilidad.

EN SU DESARROLLO AFECTIVO Y SOCIAL

- ✓ Se produce un afianzamiento del yo y de su aceptación.
- ✓ Asume las diferencias sexuales.
- ✓ Reclama más independencia y muestra una mayor seguridad en sí mismo.
- ✓ Muestra interés por las actividades y contactos sociales, estableciendo una buena comunicación con los demás miembros del grupo y con sus familiares.
- ✓ Le gusta participar en las actividades que involucren a su colegio, familia o vecindad.
- ✓ Asume papeles de diversos personajes en el juego y las relaciones que se dan a partir de estos, lo cual supone un importante avance en el conocimiento del mundo social que le rodea.

- ✓ Planifica y desarrolla sus acciones poniéndose de acuerdo con los que van a jugar con él.
- ✓ Empieza a realizar juegos con reglas que implican actuar de acuerdo a unas normas y a unos códigos.
- ✓ Se relaciona bien con los otros niños, disfrutando con la conversación y compartiendo.

EN SU DESARROLLO COGNITIVO

- ✓ Muestra una gran fantasía e imaginación.
- ✓ Planifica y premedita su acción con anterioridad.
- ✓ Es capaz de diferenciar varios colores, formas y tamaños.
- ✓ Desarrolla el pensamiento simbólico, que le permite sustituir cualquier objeto por su representación.
- ✓ Puede emplear diversas relaciones de carácter abstracto y construir generalizaciones.
- ✓ Muestra un gran interés por aprender, y esta curiosidad hace que reclame conocer distintos lugares, historias y sucesos de otros tiempos.
- ✓ Progresivamente, el pensamiento se va haciendo más lógico. Esto se pone de manifiesto en sus conversaciones: es capaz de realizar series, clasificaciones, etc.

EN SU DESARROLLO MORAL

- ✓ Se consolida la presencia de conceptos morales bien estructurados.
- ✓ Comienza a extraer lo esencial de cada una de las actividades que realiza y de su objetivo último. Esto es un paso decisivo en la formación de las primeras representaciones y nociones morales y éticas, así como de los valores asequibles a su comprensión: cooperación, ayuda mutua, solidaridad, amistad.
- ✓ Le agrada cooperar con los adultos en sus tareas, de forma que la constitución de valores alcanza un mayor desarrollo.

EN SU DESARROLLO DEL LENGUAJE

- ✓ Presenta todas o la mayoría de las estructuras básicas de la lengua, sin darse ya, por lo general, dificultades en la articulación.
- ✓ Expresa acontecimientos de manera bastante coherente y sin errores temporales.
- ✓ Relata algunos hechos fuera de su contexto inmediato.
- ✓ Domina las relaciones de lugar.
- ✓ Establece conversaciones cada vez más complejas y contextuales.

- ✓ Utiliza el lenguaje con su carácter regulador y controla su conducta por demandas verbales, ajustando su comportamiento en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

3.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Infantil constituye una etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años. Esta etapa se ordena en dos ciclos: el primero comprende hasta los tres años y el segundo de los tres a los seis años.

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismo, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

Para garantizar los principios de equidad e inclusión, la programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades de apoyo educativo. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades expresadas en los siguientes objetivos, que les permitan:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

4.- ÁREAS/ÁMBITOS DE EXPERIENCIA

El carácter paulatino e integrador en la adquisición de las competencias clave, cobra en la etapa de la Educación Infantil una particular relevancia, porque la manera en la que el alumnado se va apropiando del mundo que les rodea tiene en sí misma ese carácter global. No obstante, la necesidad de sistematizar y planificar la actividad docente aconseja la organización del currículo de la etapa en tres áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil:

ÁREA 1: Crecimiento en Armonía.

ÁREA 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno.

ÁREA 3: Comunicación y Representación de la Realidad.

Todas las áreas participan en todos los aprendizajes que componen el conjunto de las **competencias clave**.

En cada área se proponen unas **competencias específicas** que ponen en relación las competencias con los aprendizajes concretos que se producen en ella.

Para cada área se establecen también los **criterios de evaluación**. Por el carácter de la etapa, estos criterios de evaluación no tienen valor acreditativo, pero sirven como referentes para identificar el ritmo y las características del progreso que se va produciendo, proporcionando una valiosa información para desarrollar la labor de prevención, detección e intervención, determinante en edades tempranas.

En cada área también se incluyen los **saberes básicos** que los niños y las niñas deben integrar y movilizar al finalizar el ciclo, para poder desplegar las actuaciones a las que refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación.

4.1.- ÁREA 1: CONOCIMIENTO EN ARMONÍA

El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social del niño o la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adaptarse a las características personales, necesidades, intereses, estilo cognitivo, ritmo y nivel madurativo de cada niño o niña.

Se atiende al desarrollo físico-motor, a la adquisición paulatina del autocontrol y al proceso gradual de construcción de la identidad personal, fruto de las interacciones consigo mismo, con el entorno y con los demás.

Las competencias específicas del área identifican las actuaciones que se espera que el alumnado sea capaz de desplegar en relación con su propio desarrollo personal y social a lo largo de la etapa, como consecuencia de la intervención educativa.

Los saberes básicos del área se presentan en cuatro grandes bloques: los dos primeros se centran en el desarrollo de la propia identidad, en sus dimensiones física y afectiva; el tercero, en el autocuidado y el cuidado del entorno; el cuarto, en la interacción con el medio cívico y social.

Los saberes básicos que se abordarán en esta área y que los niños y las niñas deben integrar y movilizar al finalizar el ciclo, para poder desarrollar las actuaciones a las que se refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación se han organizado en torno a cuatro bloques:

- El cuerpo y el control progresivo del mismo.
- Desarrollo y equilibrio afectivos.
- Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.
- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.
- Progresiva autonomía en la realización de tareas.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos

- Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y el asertividad respetuoso hacia quienes nos rodean.
- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles y eco socialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.

D. Identificación socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La diversidad familiar.
- La familia y la incorporación a la escuela.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.

- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
- Asentamientos y actividades de nuestro entorno.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias.
- Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

4.2.-ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Esta área pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno. Se pretende potenciar la curiosidad infantil hacia el entorno, estimular una disposición activa hacia su conocimiento y propiciar la evolución desde la satisfacción de los intereses personales hacia la toma en consideración de los intereses del grupo.

El área se organiza en torno a tres competencias específicas:

La primera se orienta al desarrollo de las destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno.

La segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones.

La tercera supone el acercamiento respetuoso hacia el mundo natural para despertar la conciencia de la necesidad de hacer un uso sostenible de él, que garantice su cuidado y conservación.

Los saberes básicos que se abordarán en esta área y que los niños y niñas deben integrar y movilizar al finalizar el ciclo, para poder desarrollar las actuaciones a las que se refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación se han organizado en torno a tres grandes bloques:

- Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.
- Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad...
- Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.
- Discriminación de algunos atributos de objetos y materias: color, forma, función...Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
- Cuantificadores básicos contextualizados.
- Observación del entorno desde una mirada matemática. Creación de contextos de aprendizaje matemático que ayuden a comprender por qué las matemáticas son útiles y necesarias. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Situaciones en las que se hace necesario medir. Diferentes herramientas de medida convencionales (regla, metro, balanzas, recipientes...) y no convencionales (pasos, pies, cuerdas, piedras...)
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- El tiempo y su organización: día –noche, estaciones, ciclos, calendario...

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.

- Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas, andamiaje e interacciones de calidad con personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.

- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).
- Experimentación con elementos naturales (agua, tierra, piedras, ramas, arena, hojas...)
- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Respeto y protección del medio natural.
- Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.

4.3.- ÁREA 3: CONOCIMIENTO Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permita comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con las demás personas. Estos lenguajes y formas de expresión contribuyen al crecimiento integral y armónico de niños y niñas y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas, mediante el diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales.

Las competencias específicas en torno a las que se organizan los aprendizajes del área están orientadas hacia tres aspectos fundamentales de la comunicación: la expresión, la comprensión y la interacción para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes

lenguajes y formas de expresión, aunque se concede un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Por otra parte, la comunicación permite interpretar y representar el mundo en que vivimos. Por ello, se incluye también una competencia específica relacionada con el acercamiento a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia el reconocimiento y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

Los saberes básicos que se abordarán en esta área y que los niños y niñas deben integrar y movilizar al finalizar el ciclo, se han organizado en torno a los siguientes bloques:

- Intención e interacción comunicativas.
- Las lenguas y sus hablantes.
- Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo.
- Aproximación al lenguaje escrito.
- Aproximación a la educación literaria.
- El lenguaje y la expresión musicales.
- El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.
- El lenguaje y la expresión corporales.
- Alfabetización digital.
- Lengua extranjera.

A. Intención e interacción comunicativas
<ul style="list-style-type: none"> • Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. • Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. • Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
B. Las lenguas y sus hablantes
<ul style="list-style-type: none"> • Repertorio lingüístico individual. • La realidad lingüística del aula y del entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. • Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
C. Comunicación verbal: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
- Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa.
- Intención comunicativa de los mensajes.
- Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
- Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
- Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado.

D. Aproximación al lenguaje escrito

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
- Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa.
- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas.
- Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números...
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
- Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.

F. El lenguaje y la expresión musicales

- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.

- Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas.
- Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano.
- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- Intención expresiva en las producciones musicales.
- La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.
- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
- Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática.

I. Alfabetización digital.

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales.
- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

5.- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- PRIMER NIVEL (3 AÑOS)

**ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA
(3 AÑOS)**

Competencia específica	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación ----- Grado de adquisición de competencias
<p>1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</p>	<p>A. El cuerpo y control progresivo del mismo.</p> <p>-Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.</p> <p>-Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.</p> <p>-Identificación y respeto de las diferencias.</p> <p>-Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.</p> <p>-El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.</p> <p>-Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.</p> <p>-Progresiva autonomía en la realización de las tareas.</p> <p>-Dominio activo del</p>	<p>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p>	<p>Progresar en el conocimiento de su cuerpo.</p> <p>Utiliza los sentidos para explorar el entorno.</p>
		<p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p>	<p>Participa en las diferentes situaciones de aprendizaje.</p> <p>Muestra iniciativa en la realización de los hábitos y rutinas.</p>
		<p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p>	<p>Maneja diferentes objetos en distintas situaciones de aprendizaje.</p>
		<p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p>Participa en diferentes contextos de juego.</p>

	<p>tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.</p> <p>-El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje.</p> <p>-Normas de juego.</p>		
<p>2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p>	<p>B. Desarrollo y equilibrio afectivo</p> <p>-Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>-Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.</p> <p>-Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y el asertividad respetuoso hacia los demás.</p> <p>-Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.</p> <p>-Valoración del</p>	<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p>	<p>Expresa sus necesidades básicas.</p>
		<p>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p>	<p>Identifica sus emociones.</p> <p>Pide ayuda cuando lo necesita.</p>
		<p>2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>	<p>Expresa gustos y preferencias.</p>

	<p>trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p>		
<p>3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</p>	<p>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno. -Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. -Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. -Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. -Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes. - Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los</p>	<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p>	<p>Realiza actividades de autocuidado de forma cada vez más autónoma.</p>
			<p>Muestra una actitud respetuosa hacia el entorno.</p>
		<p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>	<p>Interioriza las rutinas diarias.</p>
			<p>Acepta y cumple las normas.</p>

	desplazamientos, etc.		
<p>4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.</p> <p>-La diversidad familiar.</p> <p>-La familia y la incorporación a la escuela.</p> <p>-Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <p>-Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.</p> <p>-Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.</p> <p>-La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.</p> <p>-Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.</p>	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	Participa en actividades colectivas.
			Se relaciona con otras personas con actitudes de afecto.
		4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	Reproduce distintas situaciones a través del juego simbólico.
		4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	Participa en la elaboración de normas promoviendo el respeto a la diversidad.
		4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	Identifica conflictos.
	Pide ayuda para la resolución pacífica de un conflicto.		
4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	Participa en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones del entorno.		

	<p>-La respuesta empática a la diversidad debida a las distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.</p> <p>-Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p> <p>-Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.</p> <p>-Asentamientos y actividades del entorno.</p> <p>-Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias.</p> <p>-Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico- cultural presentes en su entorno.</p>		
--	---	--	--

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO (3 AÑOS)			
Competencia específica	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación ----- Grado de adquisición de competencias
<p>1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.</p>	<p>Saberes básicos. A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cualidades o atributos de objetos y materiales. -Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. -Cuantificadores básicos contextualizados. -Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. -Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. -El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc 	<p>1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p>	<p>Reconoce cualidades de los objetos mediante la exploración y manipulación sensorial.</p>
		<p>1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.</p>	<p>Utiliza cuantificadores básicos.</p>
		<p>1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p>	<p>Se ubica adecuadamente en los espacios habituales.</p>
		<p>1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</p>	<p>Utiliza nociones espaciales básicas.</p>
			<p>Organiza su actividad en función de las rutinas del aula.</p>

<p>2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</p>		<p>2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p>	<p>Busca soluciones a retos sencillos.</p>	
		<p>2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p>	<p>Reconoce situaciones que le provocan frustración.</p>	
	<p>Saberes básicos. B Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad. -Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. -Estrategia para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. Pensamiento lateral.</p>		<p>2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p>	<p>Participa en la realización de experimentos.</p>
			<p>2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p>	<p>Propone soluciones originales a diversos retos.</p>
			<p>2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p>	<p>Utiliza habilidades básicas de pensamiento computacional para programar una acción.</p>
			<p>2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<p>Participa en proyectos.</p>

	<p>-Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.</p> <p>-Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p> <p>-Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.</p> <p>-Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p> <p>-Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p>		
--	---	--	--

<p>3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden en ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.</p>	<p>Saberes básicos C Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). - Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. -Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. - Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. - Respeto y protección del medio natural. - Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del 	<p>3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p>	<p>Muestra respeto hacia los animales y el medio natural.</p>
		<p>3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p>	<p>Identifica alguna característica de los seres vivos.</p>
		<p>3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<p>Reconoce algunos fenómenos naturales.</p>

	patrimonio cultural asturiano.		
--	--------------------------------	--	--

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD (3 AÑOS)			
Competencia específica	SABERES BÁSICOS	Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación ----- Grado de adquisición de competencias
<p>1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.</p>	<p>B.Intención e interacción comunicativa. -Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. -Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo. -Discriminación auditiva y conciencia fonológica.</p> <p>D.Intención e interacción comunicativa. -Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.</p> <p>K.Alfabetización digital. -</p>	<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p>	<p>Participa en diferentes situaciones comunicativas.</p>
		<p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p>	<p>Ajusta su repertorio comunicativo a las distintas situaciones de aprendizaje.</p>
		<p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p>	<p>Muestra interés y respeto por la diversidad lingüística.</p>
		<p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<p>Conoce diferentes medios digitales.</p> <p>Utiliza diferentes medios digitales.</p>

	<p>Herramientas digitales y tecnologías emergentes.</p> <p>-Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p>		
<p>2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</p>	<p>-Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>-La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <p>-Repertorio lingüístico individual.</p>	<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p>	<p>Interpreta mensajes de las demás personas.</p>
		<p>2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsables.</p>	<p>Interpreta los mensajes transmitidos a través de diferentes lenguajes artísticos.</p>
<p>3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>	<p><u>A.Comunicación verbal oral:</u> <u>expresión,</u> <u>comprensión y diálogo</u></p> <p>-El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.</p> <p>-Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa.</p> <p>-Verbalización de la secuencia de</p>	<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p>	<p>Utiliza el lenguaje oral de forma funcional.</p>
		<p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p>	<p>Utiliza el lenguaje oral para regular sus interacciones con los demás.</p>
		<p>3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p>	<p>Expresa oralmente de forma espontánea sus ideas.</p>
		<p>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y</p>	<p>Realiza creaciones plásticas empleando diferentes materiales y técnicas.</p>

	acciones en una acción planificada.	participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	
	-Intención comunicativa de los mensajes.		Reproduce propuestas dramáticas y musicales.
	<u>G. El lenguaje y la expresión plástica y visual</u>	3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	Explora y utiliza diferentes instrumentos, recursos y técnicas.
	-Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.		Ajusta sus movimientos como forma de expresión corporal.
	-Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.	3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	Muestra interés e iniciativa en la expresión corporal.
	<u>-F. El lenguaje y la expresión musical.</u>		
	-Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.		
-Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano.	3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	Utiliza herramientas o aplicaciones digitales.	
-El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.			
Intención expresiva en las producciones			

	<p>musicales.</p> <p>La escucha musical como disfrute.</p> <p><u>H. El lenguaje y la expresión corporal.</u></p> <p>-Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>-Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.</p> <p><u>-I Alfabetización digital.</u></p> <p>-Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <p>-Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales.</p> <p>-Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.</p> <p>-Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su</p>		
--	--	--	--

	entorno.		
<p>4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</p>	<p><u>Aproximación al lenguaje escrito</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Los usos sociales de la lectura y la escritura. -Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. -Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa. -Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. -Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. -Aproximación al código escrito, desde las escrituras indeterminadas. -Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números... -Iniciación a estrategias de 	<p>4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p>	<p>Muestra interés por comunicarse con diferentes códigos escritos.</p>

	búsqueda de información, reelaboración y comunicación.		
		4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	
		4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	Utiliza y disfruta de la biblioteca. Respeto las normas de uso de la biblioteca.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	C. Las lenguas y sus hablantes -Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.	5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	Se relaciona respetando la pluralidad lingüística y cultural de su entorno.
			Manifiesta interés por la lengua inglesa.
	J. Lengua extranjera. -Actitud positiva hacia la lengua extranjera e interés por participar en interacciones orales, en rutinas y situaciones habituales de comunicación.	5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	Participa en rutinas.
			Participa en juegos y actividades.
	-Comprensión de la idea global de textos orales sencillo, en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y	5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil.
			Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.

	<p>cuando se habla de temas conocidos y predecibles.</p> <p>-Expresión oral en lengua extranjera: adquisición de vocabulario básico., Comprensión y formulación de mensajes, preguntas y órdenes sencillas. Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación (saludar, despedirse, dar las gracias, etc) Comprensión y reproducción de poesías, canciones, adivinanzas.</p> <p>D. Aproximación al lenguaje escrito</p> <p>-Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p>E. Aproximación a la educación literaria.</p> <p>-Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos.</p> <p>-Utilización de la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute.</p> <p>-Cuidado y valoración de los</p>	<p>5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<p>Expresa gustos y opiniones sobre diferentes manifestaciones artísticas.</p>
--	---	--	--

	<p>cuentos y los libros.</p> <p>G. El lenguaje y la expresión plástica y visual.</p> <p>-Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.</p> <p>E. Aproximación a la educación literaria</p> <p>-Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.</p> <p>-Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres todo tipo de prejuicios y estereotipos.</p>		
--	--	--	--

5.2.- SEGUNDO NIVEL (4 AÑOS)

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA (4 AÑOS)			
Competencia específica	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación ----- Grado de adquisición de competencias
<p>1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</p>	<p><u>Saberes básicos.</u> A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.</p> <p>-Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.</p> <p>-Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.</p> <p>-Identificación y respeto de las diferencias.</p> <p>-Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.</p> <p>-El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.</p> <p>-Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.</p> <p>-Progresiva autonomía en la</p>	<p>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p>	<p>Progresar en el conocimiento y en el control de su cuerpo.</p> <p>Utiliza los sentidos para explorar y reconocer diferentes aspectos del entorno.</p>
		<p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p>	<p>Participa en las diferentes situaciones de aprendizaje.</p> <p>Muestra seguridad e iniciativa en la realización de hábitos y rutinas.</p>
		<p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p>	<p>Maneja diferentes objetos y útiles en distintas situaciones.</p> <p>Muestra un control progresivo en movimientos de carácter fino.</p>
		<p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p>Participa en diferentes contextos de juego dirigido y espontáneo</p>

	<p>realización de las tareas.</p> <p>-Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.</p> <p>-El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.</p>		
<p>2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p>	<p>B. Desarrollo y equilibrio afectivo</p> <p>-Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>-Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.</p> <p>-Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y el asertividad respetuoso hacia los demás.</p> <p>-Aceptación constructiva de los errores y las</p>	<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p>	<p>Identifica y expresa sus necesidades.</p>
		<p>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p>	<p>Reconoce sus emociones.</p>
			<p>Pide ayuda cuando lo necesita.</p>
			<p>Ofrece ayuda a sus iguales.</p>
			<p>Manifiesta sus inquietudes, gustos y preferencias.</p>
		<p>2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>	

	<p>correcciones:</p> <p>manifestaciones de superación y logro.</p> <p>-Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p>		
<p>3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</p>	<p>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <p>-Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.</p> <p>-Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <p>-Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.</p> <p>-Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.</p> <p>-Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el</p>	<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>	<p>Manifiesta iniciativa en la realización de actividades de autocuidado.</p> <p>Muestra una actitud respetuosa hacia el entorno.</p> <p>Realiza correctamente las rutinas diarias.</p> <p>Adapta su comportamiento a las normas.</p>

	descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.		
<p>4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.</p> <p>-La diversidad familiar.</p> <p>-La familia y la incorporación a la escuela.</p> <p>-Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <p>-Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.</p> <p>-Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.</p> <p>-La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.</p> <p>-Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.</p>	<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p>	<p>Participa con iniciativa en juegos y actividades colectivas.</p>
			<p>Se relaciona con otras personas con actitudes de respeto y afecto.</p>
		<p>4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p>	<p>Reproduce distintas situaciones a través del juego simbólico interaccionando con sus iguales.</p>
		<p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p>	<p>Participa en la elaboración de normas promoviendo el respeto a la diversidad.</p>
		<p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p>	<p>Identifica y resuelve de forma pacífica conflictos pidiendo ayuda a un adulto.</p>
		<p>4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>	<p>Participa y respeta en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones del entorno.</p>

	<p>-La respuesta empática a la diversidad debida a las distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.</p> <p>-Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p> <p>-Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.</p> <p>-Asentamientos y actividades del entorno.</p> <p>-Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias.</p> <p>-Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico- cultural presentes en su entorno.</p>		
--	---	--	--

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO (4 AÑOS)			
Competencia específica		Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación ----- Grado de adquisición de competencias
1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	<u>A. Diálogo corporal con el entorno.</u> Exploración creativa de objetos, materiales y espacios. -Cualidades o atributos de objetos y materiales. -Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. -Discriminación de algunos atributos de objetos y materias: color, forma, función... -Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos. -Materiales cotidianos: utilizaciones distintas y creativas. -Cuantificadores básicos contextualizados. -Observación del entorno desde una mirada matemática. Creación de contextos de	1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	Establece relaciones entre los objetos atendiendo a determinadas cualidades o atributos. Muestra interés por conocer las diferentes cualidades de los objetos.
		1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	Utiliza cuantificadores básicos en distintas situaciones.
		1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	Se ubica adecuadamente en los espacios habituales tanto en reposo como en movimiento. Utiliza las nociones espaciales en relación a su cuerpo.
		1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	Utiliza las unidades de medida naturales.
		1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	Organiza su actividad en función de las rutinas del aula. Utiliza nociones temporales básicas.

	<p>aprendizaje matemático que ayuden a comprender por qué las matemáticas son útiles y necesarias. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.</p> <p>-Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.</p> <p>-Situaciones en las que se hace necesario medir. Diferentes herramientas de medida convencionales (regla, metro, balanzas, recipientes.) y no convencionales (pasos, pies, cuerdas, piedras...)</p> <p>-El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc.</p>		
<p>2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</p>	<p>Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <p>-Estrategias de construcción de nuevos</p>	<p>2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p>	<p>Manifiesta interés en buscar soluciones a retos sencillos.</p>
			<p>Reconoce situaciones que le provocan frustración.</p>

	<p>conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>-Estrategia para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. Pensamiento lateral.</p> <p>-Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.</p> <p>-Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p> <p>-Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de</p>	<p>2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p>	<p>Participa en la realización de experimentos.</p>
		<p>2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p>	<p>Propone soluciones originales a diversos retos.</p>
		<p>2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p>	<p>Utiliza habilidades básicas de pensamiento computacional para programar una acción.</p>
		<p>2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<p>Participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas.</p>

	<p>preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.</p> <p>-Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p>		
<p>3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden en ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.</p>	<p>Saberes básicos C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <p>-Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).</p> <p>-Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.</p> <p>-Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.</p> <p>-Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.</p> <p>-Respeto y protección del medio natural.</p> <p>-Empatía, cuidado y protección de los</p>	<p>3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p>	<p>Muestra respeto hacia los animales y el medio natural.</p> <p>Identifica acciones que dañan o protegen a los animales y al medio natural.</p> <p>Identifica cualidades de los seres vivos y de los seres inertes.</p> <p>Reconoce algunos fenómenos naturales.</p> <p>Conoce algunos elementos patrimoniales de su entorno próximo.</p>

	<p>animales. Respeto de sus derechos.</p> <p>-Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.</p>		
--	---	--	--

<p>ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD (4 AÑOS)</p>			
Competencia específica	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación ----- Grado de adquisición de competencias
<p>1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.</p>	<p>-Intención e interacción comunicativa.</p> <p>-Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</p> <p>-Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo</p> <p>-Discriminación auditiva y conciencia fonológica.</p> <p>-Intención e interacción comunicativa.</p> <p>-Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no</p>	<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p>	<p>Participa de manera respetuosa en diferentes situaciones comunicativas.</p>
		<p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p>	<p>Ajusta su repertorio comunicativo a las distintas situaciones de aprendizaje.</p>
		<p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p>	<p>Conoce diferentes lenguajes y formas de expresión.</p>
		<p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<p>Muestra interés y respeto por la diversidad lingüística.</p>
			<p>Conoce diferentes medios digitales.</p>
			<p>Utiliza distintos recursos digitales.</p>

	<p>verbal.</p> <p>-Alfabetización digital. Herramientas digitales y tecnologías emergentes</p> <p>Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p>		
<p>2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</p>	<p>B. Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>-La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <p>-Repertorio lingüístico individual.</p>	<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p>	<p>Interpreta los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p>
		<p>2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsables.</p>	<p>Interpreta los mensajes transmitidos a través de diferentes lenguajes artísticos.</p>
<p>3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>	<p>C. Comunicación verbal oral: <u>expresión,</u> <u>comprensión y diálogo</u></p> <p>-El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de</p>	<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p>	<p>Utiliza el lenguaje oral de forma funcional.</p>
			<p>Aumenta su repertorio lingüístico.</p>
		<p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p>	<p>Utiliza el lenguaje oral para regular sus interacciones con los demás.</p>

<p>vivencias.</p> <p>- Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa.</p> <p>-Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.</p> <p>-Intención comunicativa de los mensajes.</p> <p><u>G. El lenguaje y la expresión plástica y visual</u></p> <p>-Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.</p> <p>-Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.</p> <p><u>F. El lenguaje y la expresión musical.</u></p> <p>-Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.</p> <p>-Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y</p>	<p>3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p>	<p>Expresa oralmente de forma espontánea sus ideas.</p>
	<p>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p>	<p>Realiza creaciones plásticas empleando diferentes materiales y técnicas.</p> <p>Participa activamente en el trabajo en grupo para la elaboración de creaciones plásticas.</p>
	<p>3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p>	<p>Reproduce propuestas dramáticas y musicales.</p> <p>Explora y utiliza diferentes instrumentos, recursos y técnicas.</p>
	<p>3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p>	<p>Ajusta sus movimientos como forma de expresión corporal.</p> <p>Muestra interés e iniciativa en la expresión corporal.</p>

	<p>del contexto asturiano.</p> <ul style="list-style-type: none"> -El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. -Intención expresiva en las producciones musicales. -La escucha musical como disfrute. <p><u>H. El lenguaje y la expresión corporal.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. -Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas. <p><u>I. Alfabetización digital.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. -Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales. -Lectura e interpretación crítica 		
--	--	--	--

	<p>de imágenes e información recibida a través de medios digitales.</p> <p>-Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.</p>		
		<p>3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.</p>	<p>Utiliza herramientas o aplicaciones digitales de manera creativa.</p>
<p>4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</p>	<p><u>A.Aproximación al lenguaje escrito</u></p> <p>-Los usos sociales de la lectura y la escritura.</p> <p>Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>-Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa.</p> <p>-Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>-Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.</p>	<p>4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p>	<p>Muestra interés por comunicarse con diferentes códigos escritos.</p>
		<p>4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p>	
			<p>Utiliza y disfruta de la biblioteca.</p>
		<p>4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p>	<p>Respeto las normas de uso de la biblioteca.</p>

	<p>-Aproximación al código escrito, desde las escrituras indeterminadas.</p> <p>-Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números...</p> <p>-Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.</p>		
<p>5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</p>	<p>B. Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>-Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.</p> <p>J. Lengua extranjera.</p> <p>-Actitud positiva hacia la lengua extranjera e interés por participar en interacciones orales, en rutinas y situaciones habituales de comunicación.</p>	<p>5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p>	<p>Se relaciona respetando la pluralidad lingüística y cultural de su entorno.</p> <p>Manifiesta interés por la lengua inglesa.</p> <p>Participa en las rutinas.</p> <p>Participa en juegos y actividades.</p> <p>Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil.</p> <p>Explora y aprecia el lenguaje literario.</p>

	<p>-Comprensión de la idea global de textos orales sencillos, en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.</p> <p>-Expresión oral en lengua extranjera: adquisición de vocabulario básico.</p> <p>-Comprensión y formulación de mensajes, preguntas y órdenes sencillas. Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación (saludar, despedirse, dar las gracias, etc.) Comprensión y reproducción de poesías, canciones, adivinanzas.</p> <p>D. Aproximación al lenguaje escrito</p> <p>-Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p>E. Aproximación a la educación</p>	<p>5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p>	<p>Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas.</p>
	<p>5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<p>Expresa gustos y opiniones sobre diferentes manifestaciones artísticas.</p> <p>Explica las emociones que le producen distintas manifestaciones artísticas.</p>	

	<p>literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos. -Utilización de la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute. -Manejo, cuidado y valoración de los cuentos y los libros. 		
--	---	--	--

5.3.- TERCER NIVEL (5 AÑOS)

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA (5 AÑOS)			
Competencia específica	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación ----- Grado de adquisición de competencias
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	A. El cuerpo y el control progresivo del mismo. -Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. -Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. -Identificación y respeto de las diferencias. -Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. -El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. -Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. -Progresiva autonomía en la realización de las tareas. -Dominio activo del	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	Progresar en el conocimiento y en el control de su cuerpo.
			Desarrolla el equilibrio y la coordinación de movimientos.
		1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	Participa en las diferentes situaciones de aprendizaje.
			Confía en sus propias posibilidades y muestra iniciativa en la realización de diferentes situaciones.
		1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	Maneja diferentes objetos, útiles y herramientas.
			Coordina sus movimientos de carácter fino.
		1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	Participa y ajusta sus posibilidades personales en diferentes contextos de juego.

	<p>tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.</p> <p>-El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje.</p> <p>-Normas de juego.</p>		
<p>2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p>	<p>B. Desarrollo y equilibrio afectivo</p> <p>- Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.</p> <p>- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y el asertividad respetuoso hacia los demás.</p> <p>- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.</p> <p>- Valoración del trabajo bien hecho:</p>	<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p>	<p>Identifica y expresa sus necesidades básicas y sentimientos.</p> <p>Ajusta progresivamente el control de sus emociones.</p>
		<p>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p>	<p>Pide y ofrece ayuda.</p> <p>Valora la cooperación entre iguales.</p>
		<p>2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>	<p>Manifiesta sus inquietudes, gustos y preferencias.</p>
			<p>Muestra satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>

	<p>desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p>		
<p>3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</p>	<p>Saberes básicos C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <p>-Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.</p> <p>-Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <p>-Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.</p> <p>-Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.</p> <p>-Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos,</p>	<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>	<p>Manifiesta iniciativa y confianza en el cuidado de sí mismo.</p> <p>Valora y respeta el cuidado hacia el entorno.</p> <p>Adapta su comportamiento a las normas.</p>

	etc.		
<p>4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.</p> <p>-La diversidad familiar. -La familia y la incorporación a la escuela. -Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. -Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. -Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros. -La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. -Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. -La respuesta empática a la diversidad debida a las distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. -Juego simbólico. Observación,</p>	<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p>	<p>Participa con iniciativa en juegos y actividades colectivas.</p> <p>Se relaciona con los demás respetando las diferencias y evitando cualquier tipo de discriminación.</p>
		<p>4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p>	<p>Reproduce distintas situaciones a través del juego simbólico evitando estereotipos.</p>
		<p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p>	<p>Participa en la elaboración de normas promoviendo el respeto a la diversidad.</p>
		<p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p>	<p>Resuelve conflictos proponiendo alternativas creativas.</p>
		<p>4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>	<p>Participa, respeta y muestra interés en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones del entorno.</p>

	<p>imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. -Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. -Asentamientos y actividades del entorno. -Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. -Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico- cultural presentes en su entorno.</p>		
--	---	--	--

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO. (5 AÑOS)			
Competencia específica	SABERES BÁSICOS	Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación ----- Grado de adquisición de competencias
<p>1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.</p>	<p>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</p> <p>-Cualidades o atributos de objetos y materiales. -Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. -Cuantificadores básicos contextualizados. -Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. -Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. -El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc.</p>	1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	<p>Muestra interés y curiosidad por conocer las diferentes cualidades de los objetos.</p> <p>Establece distintas relaciones entre los objetos atendiendo a diferentes cualidades o atributos.</p>
		1.2 Emplear los cuantificadores	Utiliza cuantificadores básicos en
		básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	distintas situaciones y en la interacción con los demás.
		1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	<p>Se ubica adecuadamente en los espacios habituales en reposo y en movimiento.</p> <p>Utiliza las nociones espaciales en relación con su cuerpo y con objetos.</p>
		1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	Utiliza materiales y herramientas para efectuar las medidas.
		1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y	Organiza su actividad utilizando nociones temporales básicas.

		utilizando las nociones temporales básicas.	Ordena secuencias temporales.
<p>2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</p>	<p><i>B Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</i></p> <p>- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>- Estrategia para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. Pensamiento lateral.</p> <p>- Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.</p> <p>- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p>	2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	Manifiesta interés en la búsqueda de soluciones a retos sencillos de forma cooperativa.
		2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	Reconoce situaciones que le provocan frustración aplicando de forma progresiva diferentes estrategias.
		2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	Participa en la realización de experimentos y plantea hipótesis sencillas.
		2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	Propone soluciones originales a diversos retos.
		2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	Utiliza habilidades básicas de pensamiento computacional para programar una acción.
		2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	Participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas.
			Expresa sus opiniones dentro del trabajo en equipo.

	<p>- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. -Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. - Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p>		
<p>3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden en ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.</p>	<p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto. -Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). -Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y</p>	<p>3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación</p>	<p>Muestra respeto hacia los animales y hacia el medio natural.</p> <p>Identifica acciones que dañan o protegen a los animales y al medio natural.</p> <p>Identifica cualidades de los seres vivos y los seres inertes.</p> <p>Reconoce algunos fenómenos naturales.</p>

	<p>cultural. El cambio climático.</p> <p>Recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sostenibilidad, energías limpias y naturales. -Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. -Respeto y protección del medio natural. -Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. -Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano. 	<p>de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<p>Conoce algunos elementos patrimoniales de su entorno próximo.</p>
--	---	--	--

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD (5 AÑOS)			
Competencia específica	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación ----- Grado de adquisición de competencias
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.	<p>A. Intención e interacción comunicativa.</p> <p>-Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</p> <p>-Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo</p> <p>-Discriminación auditiva y conciencia fonológica.</p> <p>A. Intención e interacción comunicativa.</p> <p>-Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.</p> <p>I. Alfabetización digital.</p>	<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p>	<p>Participa de manera respetuosa en diferentes situaciones comunicativas.</p>
		<p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p>	<p>Ajusta su repertorio comunicativo a las distintas situaciones de aprendizaje.</p> <p>Conoce diferentes lenguajes y formas de expresión.</p>
		<p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p>	<p>Muestra interés y respeto por la diversidad lingüística.</p>
		<p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<p>Conoce diferentes medios y herramientas digitales.</p> <p>Utiliza distintos recursos digitales.</p>

	<p>Herramientas digitales y tecnologías emergentes.</p> <p>-Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p>		
<p>2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</p>	<p>-Las lenguas y sus hablantes. -La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. -Repertorio lingüístico individual.</p>	<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p>	<p>Interpreta los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p>
		<p>2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsables.</p>	<p>Interpreta los mensajes transmitidos a través de diferentes lenguajes artísticos mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>
<p>3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>	<p><u>C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo</u></p> <p>-El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. -Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. -Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. -Intención</p>	<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p>	<p>Construye un discurso eficaz, organizado y coherente en distintos contextos.</p>
		<p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p>	<p>Aumenta su repertorio lingüístico.</p>
		<p>3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p>	<p>Utiliza el lenguaje oral para regular sus interacciones con los demás.</p>
		<p>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes</p>	<p>Expresa oralmente de forma espontánea sus ideas.</p>
			<p>Realiza creaciones plásticas empleando diferentes materiales y técnicas.</p>

	<p>comunicativa de los mensajes.</p> <p><u>G. El lenguaje y la expresión plástica y visual</u></p> <p>-Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.</p> <p>-Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.</p> <p><u>F. El lenguaje y la expresión musical.</u></p> <p>-Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.</p> <p>-Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano.</p> <p>-El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.</p> <p>-Intención expresiva en las producciones musicales.</p> <p>-La escucha musical como disfrute.</p>	<p>materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p>	<p>Participa activamente en el trabajo en grupo para la elaboración de creaciones plásticas.</p>
	<p>3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p>	<p>Reproduce propuestas dramáticas y musicales.</p>	
		<p>Utiliza y explora diferentes instrumentos recursos y técnicas.</p>	
	<p>3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p>	<p>Ajusta sus movimientos como forma de expresión corporal.</p> <p>Muestra interés e iniciativa en la expresión corporal.</p>	

	<p><u>H. El lenguaje y la expresión corporal.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. -Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas. <p><u>I. Alfabetización digital.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. -Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales. -Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. -Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno. 		
--	--	--	--

		3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	Utiliza herramientas o aplicaciones digitales de manera creativa.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	<p>D. Aproximación al lenguaje escrito</p> <p>-Los usos sociales de la lectura y la escritura.</p> <p>-Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>-Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa.</p> <p>-Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>-Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.</p> <p>-Aproximación al código escrito, desde las escrituras indeterminadas.</p> <p>-Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números... Iniciación a estrategias de</p>	4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	Muestra interés por comunicarse con diferentes códigos escritos.
		4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	-----
		4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	Utiliza y disfruta de la biblioteca.
			Respeta las normas de uso de la biblioteca.

	búsqueda de información, reelaboración y comunicación.		
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	<p>B. Las lenguas y sus hablantes</p> <p>-Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.</p> <p>J.Lengua extranjera.</p> <p>-Actitud positiva hacia la lengua extranjera e interés por participar en interacciones orales, en rutinas y situaciones habituales de comunicación.</p> <p>-Comprensión de la idea global de textos orales sencillos, en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.</p> <p>-Expresión oral en lengua extranjera: adquisición de vocabulario básico.</p> <p>-Comprensión y formulación de mensajes, preguntas y órdenes sencillas.</p> <p>-Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación (saludar,</p>	5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	<p>Se relaciona respetando la pluralidad lingüística y cultural de su entorno.</p> <p>Manifiesta interés por la lengua inglesa.</p>
		5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	<p>Participa en las rutinas.</p> <p>Participa en juegos y actividades.</p>
		5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	Explora y aprecia el lenguaje literario.
		5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas.
		5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	<p>Expresa gustos y opiniones sobre diferentes manifestaciones artísticas.</p> <p>Explica las emociones que le producen distintas manifestaciones artísticas.</p>

	<p>despedirse, dar las gracias, etc.) –</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprensión y reproducción de poesías, canciones, adivinanzas. <p>D. Aproximación al lenguaje escrito</p> <ul style="list-style-type: none"> -Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. <p>E. Aproximación a la educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos. -Utilización de la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute. -Manejo, cuidado y valoración de los cuentos y los libros. <p>G. El lenguaje y la expresión plástica y visual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. <p>E. Aproximación a la educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la 		
--	---	--	--

	<p>infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico- cultural.</p> <p>Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.</p> <p>- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres todo tipo de prejuicios y estereotipos.</p>		
--	--	--	--

6.- COMPETENCIAS CLAVE

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente. Deben adaptarse al contexto escolar y considerar los principios y fines del sistema educativo establecidos en la normativa actual. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En su planteamiento no existe jerarquía entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes. Se solapan y entrelazan, tienen por tanto carácter transversal, ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal favorece el enfoque globalizado propio de la etapa de Educación Infantil.

Algunos de los modos en los que, desde la Educación Infantil, se contribuye a la adquisición de las competencias clave son:

- **Competencia en comunicación lingüística:** se potenciarán intercambios comunicativos respetuosos con otros niños/as y con las personas adultas. Se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. La oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad. En este sentido es imprescindible hacer un uso no sexista del lenguaje y libre de estereotipos.
- **Competencia plurilingüe.** El alumnado de Educación Infantil se inicia en el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentándose actitudes de respeto y aprecio por

la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento del repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** El alumnado se inicia en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. Se les invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medio ambiente y en la adquisición de hábitos saludables.
- **Competencia digital.** El proceso de alfabetización digital, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales, debe iniciarse en estas edades. El uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales de aula pueden contribuir a aumentar en el alumnado la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** La escolarización en esta etapa supone el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Para ello, se fomentará que el alumnado comience a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que le ayuden a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto acogedor, conciliador y reflexivo.
- **Competencia ciudadana.** Se deben ofrecer modelos positivos para el aprendizaje de actitudes basadas en el respeto, la equidad, la igualdad, la inclusión y la convivencia. Necesitan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos, con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática. Se fomentará un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. Se promoverá la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños irán integrando en sus prácticas cotidianas y se sentarán las condiciones necesarias para favorecer comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.
- **Competencia emprendedora.** La educación infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear, mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de

aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales:** se fomentará en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayudará al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.

7.- DECISIONES SOBRE METODOLOGÍA Y ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

7.1.- DECISIONES SOBRE LA METODOLOGÍA

La Educación Infantil constituye la primera etapa del sistema educativo y su finalidad es el desarrollo físico, emocional, intelectual, afectivo, social y moral de los niños y las niñas. Este desarrollo no es fruto de una simple expansión automática de potencialidades sino que se produce, básicamente, como resultado del aprendizaje que tiene lugar a través de la continua interacción con el medio y que le va a permitir recorrer el largo camino que conduce a la vivencia independiente y autónoma de la propia identidad individual y social.

La acción educativa debe tener en cuenta las características y necesidades de las niñas y los niños. La propuesta pedagógica parte de un concepto del niño y de la niña como personas activas, que construye sus esquemas de conocimiento a través de múltiples y variadas experiencias. El desarrollo de esta actividad mental, se favorecerá con propuestas didácticas que, tomando en consideración lo que los niños y las niñas conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sean capaces de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar forma de ver el mundo, les planteen un cierto desafío y les propongan, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para los nuevos aprendizajes.

Clima de bienestar

Para posibilitar el desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas, es imprescindible lograr un clima de bienestar, igualdad y confianza que marque la vida cotidiana del aula y en el que

se cuide la satisfacción de sus necesidades físicas, emocionales, afectivas, de seguridad o de relación, procurando su salud física, emocional y mental.

El papel de las personas adultas para lograr un clima de bienestar adecuado supone entre otras cosas:

a) Crear espacios y tiempos para la “humanización” (para la creación, la alegría, la bondad, las relaciones, etcétera).

b) Garantizar la atención individualizada en la que se facilita la interacción entre iguales, la comunicación, el juego y las experiencias de interrelación con el medio.

c) Posibilitar que se sea un ser único y diferente. Defender la identidad propia y respetar las de las demás personas.

d) Mantener una alta expectativa en las posibilidades, una actitud de escucha, de atención a las demandas, previsión de necesidades y empatía ofreciendo ayuda ajustada, valorando positivamente las interacciones, organizando la vida del grupo desde la flexibilidad y la consistencia en la aplicación de unas normas comprensibles y oportunas. Así, los niños y niñas podrán superar desafíos, perseverar y desenvolverse dentro de la tolerancia a la frustración.

e) Ofrecer posibilidades de acción y experiencias inmediatas, adecuadas a su edad y su curiosidad en las que se favorezca la observación y exploración multisensorial de la que surgirá la reflexión, el diálogo y en las que el error será considerado como parte del proceso de aprendizaje.

f) Establecer con la educadora o educador relaciones personales equilibradas, convirtiéndose en una figura que les transmita seguridad y afectividad.

g) Darles la oportunidad de desarrollar sentimientos de pertenencia y vinculación, de corresponsabilidad, de cooperación, solidaridad, ayuda y respeto mutuo.

En un entorno de estas características las niñas y los niños serán capaces de afrontar retos y entrenar habilidades para aplicar lo aprendido en la vida cotidiana y sentir como estimulantes los cambios que suponen las situaciones nuevas dentro del grupo social al que pertenece.

Organización del ambiente de aprendizaje

Para propiciar un ambiente de aprendizaje óptimo resulta fundamental contar con un entorno físico, social y emocional rico en estímulos, oportunidades y posibilidades, que plantee interrogantes a la vez que provea los apoyos o las claves necesarias para darles respuesta.

El ambiente (espacios, materiales y tiempos), como agente educativo de primer orden, puede promover, facilitar o inhibir determinadas conductas y actividades, así como condicionar el tipo de relaciones e intercambios personales.

La organización de los contextos en los que se desenvuelve la vida de las niñas y los niños incide de manera directa en la construcción que hacen de su conocimiento y favorece el desarrollo de la autonomía e interiorización de normas y actitudes.

En la estructuración de este ambiente adquiere gran importancia el material, tanto por su cantidad y diversidad como por sus características. Su selección, por tanto, ha de ser cuidada ya que su oferta supone un indicador claro del tipo de actividad que se plantea. Será un recurso que elegiremos en función de los objetivos que nos hemos propuesto, nunca un fin en sí mismo. El uso de materiales que estimulen la creatividad y la actividad física y mental de la niña o del niño, facilitarán el establecimiento de múltiples conexiones desde la oportunidad, mediante el aprovechamiento didáctico de la sorpresa y la variedad.

Se iniciará al uso del ordenador como un recurso más dentro del aula para facilitar y potenciar los aprendizajes en el segundo ciclo de Educación Infantil poniendo especial cuidado en favorecer la interacción sin olvidar, asimismo, la iniciativa personal.

Los tiempos que se establecen en la Escuela Infantil van desde los marcados por las necesidades biológicas de los niños y las niñas hasta los determinados por las necesidades sociales. En su organización debe tenerse en cuenta la flexibilidad para adecuarse a los ritmos de actividad y descanso personales, alternando períodos estables, rutinas, que les proporcionan seguridad y les permiten anticipar lo que va a ocurrir después, con otros que favorezcan situaciones nuevas y estimulantes que despierten su curiosidad y una actitud de descubrimiento permanente. Esta flexibilidad no excluye el uso de una secuencia temporal ordenada que permite, mediante el desarrollo de rutinas, la creación de hábitos.

Un diseño adecuado de los espacios, materiales y tiempos ha de reunir los siguientes criterios:

- a) Facilitar la acción y la búsqueda.
- b) Permitir la experimentación y la expresión.
- c) Invitar al juego y a la recreación.
- d) Favorecer el contacto y la comunicación entre los miembros de la comunidad.
- e) Activar los procesos de aprendizaje.
- f) Potenciar la autonomía. Responsabilizar a niños y a niñas de tareas concretas de la vida cotidiana.
- g) Cubrir las necesidades individuales a la vez que las del grupo.
- h) Propiciar seguridad y bienestar.

Los niños y las niñas se relacionan mejor y aprenden más en un ambiente estimulante y ordenado, en el que se ofrecen distintas posibilidades de acción. Cada lugar dentro del aula, sin

caer en la rigidez, debe tener una finalidad de uso que evite el aislamiento, la aglomeración y las interrupciones. Además, se podrán utilizar espacios alternativos en el centro y fuera de él, mediante visitas o salidas didácticas.

Se establecerán diferentes tipos de agrupamientos en función de las actividades y de las intenciones educativas, permitiendo la realización de actividades individuales que requieran una cierta concentración con las tareas en pequeños y gran grupo para compartir y relacionarse con las otras personas.

En definitiva, ha de ser un ambiente agradable, estimulante y equilibrado, que les permita sentir comodidad y seguridad, que garantice la flexibilidad y la diversidad.

Flexibilización de la organización de los espacios y de los tiempos

El espacio y el tiempo, como elementos adaptables, favorecen el desarrollo de experiencias variadas y promueven la autonomía de las niñas y los niños. La flexibilidad para adecuarse a los ritmos de actividad y descanso personales les proporciona seguridad y les permitirá la anticipación. En el primer ciclo la unidad temporal de programación girará sobre el eje vertebrador de la alimentación, la higiene y el descanso.

Enfoque globalizador

Cada niño o niña es un ser único, en el que se engloban todas sus capacidades sin separación y profundamente imbricadas, y al que hay que contemplar y apoyar de forma integral, en todo su ser. En la infancia, la percepción de situaciones y experiencias globales, no parciales, del mundo que rodea a las niñas y los niños, y la construcción del conocimiento de la realidad constituye un proceso activo por medio del cual interpretan parcelas de la misma, establecen relaciones y atribuyen significados, dando sentido y relacionando los nuevos aprendizajes con los conocimientos y las experiencias previamente adquiridos.

Abordar la intervención educativa en Educación infantil desde una perspectiva globalizadora supone proponer secuencias de aprendizaje de manera significativa, que tengan sentido para los niños y las niñas, que respondan a sus intereses y necesidades, que conecten con su realidad, que relacionen contenidos de diferentes tipos y áreas de manera natural, no estableciendo relaciones artificiosas y con una perspectiva acumulativa del aprendizaje.

Entre las propuestas metodológicas más adecuadas y que mejor pueden responder a las necesidades globales de esta etapa están:

- a) Situaciones de la vida cotidiana.
- b) Actividades lúdicas.
- c) Pequeños Proyectos.
- d) Talleres.
- e) Rincones.

En la escuela infantil se desarrollan muchas actividades que permiten establecer relaciones entre las cosas que se aprenden y construir así el conocimiento del mundo que les rodea. La planificación docente combinará los tiempos de rutinas con tiempos en los que resulte conveniente plantear actividades específicas que alternen con las propuestas habitualmente globalizadoras evitando la artificialidad intentando globalizarlo absolutamente todo.

La actividad motriz espontánea y el juego

El juego es la forma de estar habitual de niños y niñas, convirtiéndose en una conducta espontánea, que interviene de forma decisiva en la forma que tienen de conocer y aprender. Mientras juegan, ven satisfechas sus necesidades de acción, manipulación de objetos e interacción con otras personas. El juego es, por tanto, un principio pedagógico clave por su enorme potencial como estimulante del proceso de desarrollo y aprendizaje, que evoluciona conjuntamente en estas primeras edades. En él se conjuga el placer por hacer y la motivación por aprender.

Tener un espacio de juego y encuentro adecuado a las diferentes edades y posibilitar el uso común de juguetes y materiales alejándose de estereotipos de género, organizando juegos y actividades lúdicas no sexistas ni discriminatorias, favorece el desarrollo integral de niños y niñas al estar estrechamente vinculado a sus cuatro dimensiones básicas: psicomotriz, intelectual, social y afectivo-emocional.

El juego y la acción espontánea permiten su crecimiento integral sirviendo como terapia natural que devuelve a niños y niñas el bienestar emocional que hayan podido perder, permitiéndoles elaborar sus fantasías y resolver sus conflictos, angustias y frustraciones.

Es una forma de adaptarse al mundo, en él se reproduce el entorno social y paulatinamente interioriza la estructura social de su entorno. Todo lo que se desarrolla en el juego puede ser modificado, cambiado o negociado, al ser el proceso, y no exclusivamente el resultado, el aspecto que toma una mayor relevancia en el desarrollo de esta actividad de la infancia.

El juego incide en el proceso de adquisición de la identidad al ayudar a resolver situaciones que producen conflicto, frustración y angustia, permitiendo a las niñas y a los niños conocer y medir sus propias aptitudes y capacidades.

Las personas adultas aparecen en este factor del desarrollo como guía y acompañante: observando, facilitando, participando, sugiriendo, etcétera, dejando en manos de sus auténticos protagonistas la iniciativa respecto al juego. De esta manera, estimulará la creatividad contrarrestando estereotipos y convencionalidades.

Es un instrumento privilegiado para el desarrollo, imprescindible en nuestras aulas tanto en su empleo como base metodológica educativa, como dando cabida en la organización de tiempos, espacios y actividades a la posibilidad de desarrollar un juego autogestionado, espontáneo y placentero.

La cooperación con las familias

Más allá de la cooperación estrecha de los centros de Educación infantil con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el objeto de respetar su responsabilidad fundamental, establecida en la propia Ley Orgánica de Educación, está la consideración de las niñas y los niños como seres globales con sus vínculos, afectos y relaciones, y con esquemas de aprendizaje, pautas y hábitos pertenecientes a su entorno familiar, cultural y social. El contacto auténtico y real entre la escuela y la familia ofrece a las niñas y a los niños una imagen de acercamiento y relación entre las personas que se ocupan de su cuidado, otorgando carácter de confianza, familiaridad y seguridad al ámbito escolar. El conjunto de experiencias favorecedoras del desarrollo planteadas desde la escuela, no sustituyen a las vividas en la familia, sino que las apoyan y complementan. Por consiguiente, tanto la familia como el centro educativo comparten los objetivos de acompañar, guiar y estimular el desarrollo infantil a través de diferentes experiencias educativas que favorecen el que este desarrollo se realice de forma integral.

La presencia de las distintas realidades familiares ha de ser conocida por el personal educativo para la comprensión de cada niña y de cada niño creando un clima donde se sienta aceptada, acogida y reconocida individualmente. La inclusión de las diversas culturas familiares en la vida de la escuela contribuirá al enriquecimiento del grupo en condiciones de igualdad sin exclusiones. Todo ello, posibilita una comunicación fluida que facilitará la necesaria cooperación con las familias.

Habitualmente en los centros se impulsan diversas estrategias y se utilizan variados instrumentos para la información, el conocimiento y la relación con las familias. Este esfuerzo sólo tendrá sentido si, desde la sensibilidad en la relación, se procura:

a) Hacer visible la cultura y la manera de hacer del centro y de las educadoras y educadores explicitando razones que los sustentan, buscando la necesaria permeabilidad a los planteamientos y necesidades familiares.

b) Mantener una escucha comprensiva hacia las familias en un clima de respeto, valoración y confianza.

c) Promover espacios de intercambio en el que las influencias sean recíprocas, y cuyo centro de atención sean los niños y las niñas.

d) Arbitrar las medidas organizativas oportunas para que las familias participen y tomen decisiones de la vida de la escuela.

e) Informar de los progresos de la niña o niño de manera positiva, buscando el consenso y aunando criterios para la actuación.

Solamente desde la aceptación del niño y la niña, que pasa necesariamente por la comprensión de su entorno de relación y afecto más cercano, y desde la interacción serena y confiada con las familias a través de una buena comunicación y coordinación con las mismas, lograremos una Escuela infantil de calidad.

La diversidad del aula

La diversidad étnica y cultural posibilita el acceso de niños y niñas a los diversos usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio.

Para adecuar la intervención a los diferentes niveles de aprendizaje y de desarrollo, el personal educativo tendrá en cuenta la información necesaria sobre el alumnado y su contexto socio-familiar, con el fin de conocer y comprender su historia personal.

Educación en la diversidad implica concebir la educación de forma amplia, abierta, igualitaria y flexible y significa atender a las diferencias lingüísticas, sociales, culturales y personales que se dan en el aula. Por todo ello, y para dar una atención clara y directa, se contemplará el Diseño Universal para Aprendizaje (DUA) como modelo que dé respuesta a las necesidades de cada persona, desde la equidad, la inclusión y la diversidad.

El papel del personal educativo

El establecimiento de vínculos afectivos de calidad con las personas significativas que le rodean potenciará la interacción y la curiosidad infantiles por conocer y comprender la realidad.

-Para que la escolarización se convierta en una primera experiencia vital emocionante y satisfactoria, debe producirse en un entorno rico, seguro y estimulante.

-La actitud del personal educativo debe posibilitar vivencias que fomenten la autonomía, la relación, la confianza, la ilusión por el aprendizaje y el respeto por el niño y la niña.

-Se acogerá las emociones de las niñas y los niños con una actitud de escucha, aceptación y respeto a su persona.

-Las relaciones empáticas adecuando el tono de voz y el lenguaje gestual, la atención de las necesidades básicas vinculadas a su seguridad física y afectiva, el clima acogedor, el respeto y el diálogo estimulador, contribuirán a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- El personal educativo proporcionará buen trato, protección, consuelo y límites, teniendo en cuenta las necesidades fisiológicas y psicológicas del alumnado; los acompañará ofreciendo espacios, materiales y contextos que fomenten el desarrollo de su actitud hacia un aprendizaje activo, vivo, significativo e igualitario.

La vida cotidiana

El eje que debe favorecer el desarrollo global y armónico de las niñas y los niños ha de ser la vida cotidiana, entendida como el marco en el cual se desarrollan las experiencias del día a día. Se planificará de forma consciente y rigurosa, partiendo del conocimiento de los niños y las niñas.

La vida cotidiana, considerada como conjunto de vivencias, experiencias y sensaciones, proporcionará un escenario para la vida de un grupo social organizado, permitiendo construir la historia común de ese grupo, así como la satisfacción de las necesidades individuales de cada niña y cada niño.

A modo de ejemplo se plantean diferentes propuestas metodológicas sin estereotipos sexistas, entre otras: rincones de actividad, ambientes o zonas; talleres; proyectos cooperativos; sesiones de práctica psicomotriz y actividades en la naturaleza.

7.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición efectiva de las competencias clave descritas en el apartado 5 de esta Propuesta Pedagógica se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a las niñas y los niños como agentes de su propio aprendizaje.

Para ello se propone diseñar situaciones de aprendizaje estimulante, significativo, igualitarias e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumno en todas sus dimensiones y que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Podemos definir situaciones de aprendizaje, tal y como aparece en el D. 56/2022 como *“un conjunto de tareas y actividades significativas que conllevan el despliegue por parte de los niños y las niñas de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.”*

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo de la niña o el niño, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Asimismo, deben partir del planteamiento claro y preciso de la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos. Además, deben proporcionarse escenarios en los que se favorezcan distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al trabajo en grupos, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales, así como trabajar de manera cooperativa para afrontar la resolución del reto planteado.

Su diseño y planificación atenderá a las características e intereses del grupo y tendrá en cuenta las pautas que, con carácter orientativo, se relacionan a continuación:

- Partir de los intereses de los niños y las niñas, permitiéndoles construir el conocimiento con creatividad, ofreciéndoles la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.

- Plantear claramente la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños individuales o grupales (interactuar, desarrollar, crear, presentar, etc.).

- Diseñar tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y permitan múltiples soluciones, propuestas o producciones variadas.
- Proponer tareas cuya puesta en práctica implique la producción y la interacción verbal e incluyan el uso de recursos reales en distintos soportes y formatos.
- Combinar diferentes metodologías en una misma situación de aprendizaje y favorecer diferentes tipos de agrupamientos, permitiendo al alumnado asumir responsabilidades y actuar colaborativamente en la resolución creativa del problema que se le plantea.
- Aplicar variados y diversos instrumentos de evaluación.

En los Anexos de esta Propuesta Pedagógica se adjunta una plantilla para la elaboración de una programación docente y una situación de aprendizaje.

8.- RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES

Para propiciar un ambiente de aprendizaje óptimo resulta fundamental contar con un entorno físico, social y emocional rico en estímulos, oportunidades y posibilidades, que plantee interrogantes a la vez que provea los apoyos o las claves necesarias para darles respuesta.

El ambiente (espacios, materiales y tiempos), como agente educativo de primer orden, puede promover, facilitar o inhibir determinadas conductas y actividades, así como condicionar el tipo de relaciones e intercambios personales.

La organización de los contextos en los que se desenvuelve la vida de las niñas y los niños incide de manera directa en la construcción que hacen de su conocimiento y favorece el desarrollo de la autonomía e interiorización de normas y actitudes.

En la estructuración de este ambiente adquiere gran importancia el material, tanto por su cantidad y diversidad como por sus características. Su selección, por tanto, ha de ser cuidada ya que su oferta supone un indicador claro del tipo de actividad que se plantea.

El valor del material reside fundamentalmente en las posibilidades de acción, manipulación, experimentación y conflicto que proporcione, de acuerdo con la intencionalidad educativa y con los objetivos que previamente se hayan definido.

Para la selección y uso de los materiales educativos y equipamiento se deberán tener en cuenta algunos criterios:

- deben apoyar la actividad infantil promoviendo la investigación, indagación, exploración, etc., evitando suplir la actividad de niños y niñas.
- Deben ser polivalentes, permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias, en función de los diversos intereses de quien los utilice y adecuarse a los diferentes ritmos de los miembros del grupo.
- Deben ser variados, orientados al desarrollo de todos los planos que integran la personalidad infantil: motor, sensorial, cognitivo, lingüístico, afectivo y social.
- Serán también, en la medida de lo posible, elementos de la vida cotidiana, útiles, herramientas que puedan ser utilizados bajo la supervisión de adultos.

No todo el alumnado tiene acceso a la manipulación y utilización de ciertos objetos por el contexto sociocultural en el que se desarrollan. Consecuentemente, el centro debe ofrecer oportunidades para la experimentación con instrumentos como las tecnologías de la información y comunicación (ordenador, tableta, pizarra táctil,) libros y otros útiles como pinturas, arcilla, láminas...

La organización y disposición de los materiales debe facilitar la independencia de los niños y niñas. Se colocarán en lugares accesibles y deben disponerse ordenadamente para favorecer la creación de hábitos de orden.

La recuperación, reutilización y el reciclaje de materiales deben ser una pauta en el ámbito escolar. Así ayudaremos a descubrir nuevas posibilidades de uso y a reducir el consumo, aprendizaje fundamental para el desarrollo sostenible.

El profesorado debe contar con materiales que apoyen su tarea: bibliográficos, audiovisuales, informativos etc. que podrán ser utilizados paralelamente por las familias.

El ordenador y otras tecnologías junto a Internet son un medio que enriquecen el contexto de aprendizaje haciendo que el proceso de enseñanza sea más motivador, posibilitando el aprendizaje por descubrimiento, favoreciendo el trabajo en grupo, el desarrollo de la curiosidad y la creatividad.

9.- DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

<<D.56/2022 del 5 de agosto. Artículo 15.—Atención a las diferencias individuales.

1. La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.

2. La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar, con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.

3. La Consejería establecerá los procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que puedan darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas, a través de planes y programas que faciliten una prevención e intervención precoz, sin perjuicio de las competencias de otros organismos y servicios especializados en la atención temprana de la primera infancia. Asimismo, se facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado, de acuerdo con el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

4. Los centros docentes adoptarán las medidas de inclusión educativa y los ajustes razonables que requiera el alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo. Las medidas de inclusión educativa se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de normalización, de participación, de inclusión, de equidad y de igualdad de oportunidades.

5. La respuesta educativa se organizará de manera individualizada en el contexto del aula con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las madres, los padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el resto de sectores implicados.

Artículo 16.—Alumnado con necesidades educativas especiales.

1. De acuerdo con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

2. Los centros atenderán a las niñas y los niños que presenten necesidades educativas especiales, buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales. Esta respuesta educativa se realizará conforme a lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 15 del presente decreto y se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada.

3. *La escolarización del alumnado que presente necesidades educativas especiales en el segundo ciclo de Educación Infantil en centros ordinarios podrá prolongarse, excepcionalmente, un año más de los tres que constituyen el mismo, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa, según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería.>>*

Medidas de atención a la diversidad

Entre las medidas generales para la atención a la diversidad del alumnado figuran las siguientes:

a) Las medidas que por su carácter innovador faciliten la inclusión educativa de todo el alumnado sin discriminación por procedencia social, cultural, género o por sufrir algún tipo de trastorno, dificultad de aprendizaje y/o discapacidad. Programas que promueven cambios en las prácticas educativas hacia modelo más participativos y motivadores para el alumnado.

b) Las medidas destinadas a la prevención de los trastornos y/o dificultades de aprendizaje e integración social.

c) Los programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.

d) La colaboración y trabajo conjunto entre los diferentes profesionales del centro y colaboración con las familias y en su caso agentes externos.

Entre las medidas de apoyo ordinario que facilitan la adecuación del currículo a un alumno o grupo de alumnos y que deben contemplarse en las programaciones docentes, figuran las siguientes:

a) Organización del contenido por centros de interés o basada en proyectos de investigación.

b) Metodologías de aprendizaje participativas: aprendizaje cooperativo, aprendizaje por proyectos, trabajo por rincones.

c) La graduación de la dificultad de las actividades.

d) La elección de materiales y actividades.

e) El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase.

f) El apoyo en el grupo ordinario.

g) El agrupamiento flexible, que permite que el alumnado pueda situarse en distintas tareas, proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo así como adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

h) El desdoblamiento de los grupos.

Plan de Trabajo Individualizado

-El plan de trabajo individualizado es el instrumento fundamental de planificación y seguimiento del desarrollo integral del alumnado que concreta las actuaciones de cada uno de los profesionales del centro docente de cara a proporcionar la respuesta más ajustada a las necesidades de cada alumno y alumna.

-Se elabora el plan de trabajo individualizado siempre que en el informe de evaluación psicopedagógica elaborado por el orientador u orientadora del centro se hayan identificado para el alumnado correspondiente las necesidades específicas de apoyo educativo.

-Este plan debe concretar para cada alumno y alumna los objetivos, las actuaciones previstas las funciones de los profesionales implicados y los recursos necesarios tanto en el contexto escolar, como en el familiar y el comunitario.

-El tutor o tutora, con la colaboración del orientador del centro, coordina la elaboración del plan de trabajo individualizado en el que participa todo el profesorado implicado en el proceso de aprendizaje del alumno o alumna.

-Los objetivos recogidos en el plan de trabajo individualizado servirán de referencia para la elaboración de las adaptaciones curriculares. Estas serán significativas cuando exista autorización para modificar el currículum establecido, previo el correspondiente dictamen de escolarización.

- El tutor o tutora informará a la familia del alumno o alumna sobre el contenido y desarrollo del plan de trabajo individualizado. Esta información se hará por escrito a final de cada trimestre.

-Para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta que precisen de productos de apoyo para asegurar el acceso, la permanencia y participación en las actividades escolares, el plan de trabajo individualizado incluirá la planificación para su uso, basándose en la información aportada por el Equipo específico de orientación.

Adaptaciones curriculares significativas

- Consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.
- Destinatarios. Estas adaptaciones se llevan a cabo para ofrecer un currículo equilibrado y relevante a los alumnos con necesidades educativas especiales, entre los que se encuentran aquellos que presentan limitaciones de naturaleza física, psíquica o sensorial.

- Finalidad. Tenderán a que los alumnos alcancen las capacidades generales de la etapa de acuerdo con sus posibilidades. El objetivo último ha de ser proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites, tratando que esa respuesta se aleje lo menos posible de las que son comunes para todos los alumnos.
- Evaluación y diagnóstico previo. El mayor o menor alejamiento del currículo básico dependerá de la evaluación y diagnóstico previo de cada alumno, que debe realizar el Departamento de Orientación.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

1. Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios de orientación educativa y psicopedagógica con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

2. La atención educativa a las niñas y a los niños con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos de Educación infantil, así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

3. La escolarización de las niñas y los niños con altas capacidades se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión, y se podrá flexibilizar, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia educativa, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa de Educación primaria, cuando se prevea que esta medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

11.- ACTUACIONES PARA LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

Más allá de la cooperación estrecha de los centros de Educación infantil con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el objeto de respetar su responsabilidad

fundamental, está la consideración de las niñas y los niños como seres globales con sus vínculos, afectos y relaciones, y con esquemas de aprendizaje, pautas y hábitos pertenecientes a su entorno familiar, cultural y social. El contacto auténtico y real entre la escuela y la familia ofrece a las niñas y a los niños una imagen de acercamiento y relación entre las personas que se ocupan de su cuidado, otorgando carácter de confianza, familiaridad y seguridad al ámbito escolar. El conjunto de experiencias favorecedoras del desarrollo planteadas desde la escuela, no sustituyen a las vividas en la familia, sino que las apoyan y complementan. Por consiguiente, tanto la familia como el centro educativo comparten los objetivos de acompañar, guiar y estimular el desarrollo infantil a través de diferentes experiencias educativas que favorecen el que este desarrollo se realice de forma integral.

La presencia de las distintas realidades familiares ha de ser conocida por el personal educativo para la comprensión de cada niña y de cada niño creando un clima donde se sienta aceptada, acogida y reconocida individualmente. La inclusión de las diversas culturas familiares en la vida de la escuela contribuirá al enriquecimiento del grupo en condiciones de igualdad sin exclusiones. Todo ello, posibilita una comunicación fluida que facilitará la necesaria cooperación con las familias.

Habitualmente en los centros se impulsan diversas estrategias y se utilizan variados instrumentos para la información, el conocimiento y la relación con las familias. Este esfuerzo sólo tendrá sentido si, desde la sensibilidad en la relación, se procura:

- a) Hacer visible la cultura y la manera de hacer del centro y de las educadoras y educadores explicitando razones que los sustentan, buscando la necesaria permeabilidad a los planteamientos y necesidades familiares.
- b) Mantener una escucha comprensiva hacia las familias en un clima de respeto, valoración y confianza.
- c) Promover espacios de intercambio en el que las influencias sean recíprocas, y cuyo centro de atención sean los niños y las niñas.
- d) Arbitrar las medidas organizativas oportunas para que las familias participen y tomen decisiones de la vida de la escuela.
- e) Informar de los progresos de la niña o niño de manera positiva, buscando el consenso y aunando criterios para la actuación.

Solamente desde la aceptación del niño y la niña, que pasa necesariamente por la comprensión de su entorno de relación y afecto más cercano, y desde la interacción serena y confiada con las familias a través de una buena comunicación y coordinación con las mismas, lograremos una Escuela infantil de calidad.

12.- PERIODO DE ADAPTACIÓN

El periodo de adaptación es el tiempo que abarca los primeros días de incorporación al Centro. Es un periodo de tiempo de gran importancia porque implica la separación de la familia, aparecen nuevas figuras educativas, se encuentran iguales con los que establecer relaciones, el entorno educativo ofrece nuevas posibilidades de acción, aprendizaje y juego y hay una organización espaciotemporal y unas rutinas que hay que conocer e interiorizar.

La acogida e integración del alumnado se lleva a cabo teniendo en cuenta:

A principios de septiembre, antes del inicio de las clases, se convoca a los padres y madres del alumnado de tres años para una reunión conjunta, con el fin de establecer un primer contacto y darles la bienvenida al nuevo curso escolar.

En esta reunión se les explica aspectos importantes que hay que tener en cuenta en el periodo de adaptación y la forma de actuar, tanto desde el entorno familiar como desde el centro, para que la integración escolar se lleve a cabo de la mejor forma posible. También se les explica y se les entrega el horario de planificación del periodo de adaptación y se acuerdan cambios si fuese necesario.

La incorporación de la totalidad de las niñas y niños se inicia el primer día lectivo. La incorporación del alumnado de tres años al aula de la que van a formar parte será gradual, aumentando progresivamente el tiempo de permanencia en el Centro.

En las entrevistas individuales con cada padre/madre se recogen datos sobre el desarrollo, hábitos, vida relacional, formas educacionales y otras observaciones acerca de cada niño/a.

Para que la adaptación al centro y a la rutina escolar sea lo más rápida posible, crearemos un marco de confianza y seguridad en el aula, garantizando una atención individualizada a cada uno en concreto y reforzando su confianza en sí mismo y en sus capacidades.

Durante estos días los contenidos que trabajaremos serán principalmente: el aula: espacios significativos, los miembros de la clase: maestros y compañeros, espacios más habituales del centro, hábitos relacionados con el cuidado personal y de los demás, del aula y normas básicas de convivencia del grupo-clase.

Realizaremos actividades para que todos los niños/as se adapten al horario, al espacio y al grupo.

En los Anexos de esta Propuesta Pedagógica se adjunta una plantilla para llevar a cabo la entrevista inicial para las familias.

13.- TRANSICIÓN ENTRE CICLOS DE EDUCACIÓN IFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

En el tránsito del alumnado de la Educación Infantil a la Educación Primaria se debe garantizar la continuidad de su proceso educativo y de las distintas medidas curriculares y metodológicas que se venían siguiendo, encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

Antes de la finalización de la Educación Infantil la tutora o tutor elaborará un informe individualizado sobre el desarrollo de las competencias de cada niño o niña y de las medidas que se hayan adoptado con los mismos. Además, estableceremos mecanismos de coordinación entre la tutora o tutor que finalice la Educación Infantil y quienes iniciarán con ese alumnado la nueva etapa de Educación Primaria. La principal finalidad de esta coordinación es compartir información relevante sobre las características del alumnado, la detección precoz de necesidades que se hayan observado, metodologías seguidas y resultados de estas.

En esta coordinación de tránsito se considera muy importante la participación, en los casos necesario, del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje que haya intervenido con el alumnado.

14.- CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS PARA ACTIVIDADES EN TIEMPO LECTIVO

Los tiempos que se establecen en la Escuela Infantil van desde los marcados por las necesidades biológicas de los niños y las niñas hasta los determinados por las necesidades sociales. En su organización debe tenerse en cuenta la flexibilidad para adecuarse a los ritmos de actividad y descanso personales, alternando períodos estables, rutinas, que les proporcionan seguridad y les permiten anticipar lo que va a ocurrir después, con otros que favorezcan situaciones nuevas y estimulantes que despierten su curiosidad y una actitud de descubrimiento permanente. Del mismo modo es importante establecer un marco estable en los tiempos diarios que facilite la interiorización de ritmos, les aporte seguridad y estabilidad, de forma que encuentren un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades: comunicación, actividad, interacción, alimentación, juego, autonomía, higiene, reposo...

Al organizar la secuencia de tiempos diarios se ha de tener en cuenta un necesario equilibrio entre tiempos definidos por la persona adulta y tiempos donde el alumnado pueda organizar

libremente su actividad. Toda la estancia del alumnado en el centro debe ser considerada como tiempo educativo.

Especialmente importante será la adquisición, asimilación y aprendizaje de los hábitos, mediante rutinas. Estas rutinas constituyen situaciones de aprendizaje que los niños y niñas realizan diariamente, de forma estable y permanente. La inculcación de hábitos ayuda al alumnado en su desarrollo moral, afectivo y social y le facilita el aprendizaje de diversas acciones en la vida diaria. En esta etapa, los pequeños adquieren hábitos de salud, higiene, orden, nutrición, seguridad y prevención que contribuyen a la progresiva autonomía, al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana.

Desde que los niños y las niñas entran en la escuela y se despiden de sus familias hasta que vuelven a reencontrarse con ellas, las personas adultas que trabajan en el centro tienen que planificar su intervención para favorecer su desarrollo y aprendizaje en un contexto seguro, grato y satisfactorio.

A diferencia de otras etapas educativas, en Educación Infantil el tiempo de aprender, el tiempo de jugar y el tiempo de vivir no están separados, niños y niñas crecen y aprenden en todo momento gracias a una cuidada planificación y organización del medio educativo, a la acción de las personas que le rodean y a las experiencias que tiene a lo largo de la jornada escolar.

La vida cotidiana, considerada como conjunto de vivencias, experiencias y sensaciones, proporciona un escenario para la vida de un grupo social organizado, permitiendo construir la historia común de ese grupo, así como la satisfacción de las necesidades individuales de cada niño y niña.

En el centro hay toda una serie de actuaciones durante la jornada que se realizan de manera habitual, lo que no significa hacerlo de forma aburrida o rígida, que ayudan a la satisfacción de sus necesidades básicas, a la estructuración temporal de sus vivencias y a establecer una buena relación con los objetos y las personas.

Entre esta serie de actuaciones, especial atención merecen para su planificación, las siguientes:

- a) Los momentos de acogida y de reencuentro.
- b) Los momentos de ordenación y recogida.
- c) Las situaciones vinculadas con la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, higiene, descanso, son situaciones privilegiadas en las que se establecen relaciones afectivas entre las niñas y los niños y las personas adultas, siendo por lo tanto un

contexto idóneo para el desarrollo de la comunicación, de la motricidad, de los sentidos y de la afectividad.

A través de las vivencias de situaciones habituales los niños y las niñas tienen ocasiones de satisfacer de forma equilibrada sus necesidades vitales, de establecer relaciones óptimas con su entorno físico y social, promoviendo su participación y unificando sus experiencias anteriores con la posibilidad de nuevas acciones en un entorno afectivamente seguro y con unos límites al alcance de sus posibilidades

15.- ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBE LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

Antes del inicio de las actividades lectivas del curso, el centro docente informará a los padres, madre o tutores legales de los alumnos o alumnas que puedan manifestar la voluntad de que éstos reciban o no enseñanzas de Religión.

El alumnado que no curse enseñanzas de Religión, recibirá la debida atención educativa de forma que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Dicha atención será realizada por maestros/as y en ningún caso, comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados a cualquier área de la etapa.

La atención educativa que reciba el alumnado del segundo ciclo de infantil como desarrollo de las medidas organizativas previamente establecidas, deberá estar a cargo preferentemente de maestros o maestras tutores.

Las actividades que se desarrollen en ese tiempo se llevarán a cabo en las aulas respectivas, biblioteca, aulas de Nuevas Tecnologías y otros recintos del centro.

En el caso del alumnado que no reciba religión, se llevarán a cabo actividades de inteligencia emocional utilizando diferentes recursos, como por ejemplo, cuentos, cortos, películas, juegos de oca, cartas, puzzles, ruletas, memories de emociones, así como actividades de roll playing, dibujos o fichas del programa “Sentir y pensar” de SM, entre otros.

La educación emocional busca el crecimiento integral de la persona para conseguir un mayor bienestar en la vida. Trabajando la inteligencia emocional queremos ayudar a nuestros alumnos y alumnas a ser personas emocionalmente sanas, personas que tengan una actitud positiva ante la

vida, que sepan expresar y controlar sus sentimientos, que conecten con las emociones de otras personas, que tengan autonomía y capacidad para tomar decisiones adecuadas y puedan superar las dificultades y conflictos que inevitablemente surgen en la vida. Queremos contribuir a crear una sociedad más humana y más respetuosa.

16.- PLAN LECTOR, ESCRITOR E INVESTIGADOR

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La lectura es un factor esencial en el enriquecimiento intelectual y constituye una actividad clave en la educación. Consideramos la lectura como la base fundamental para poder comunicarse y desenvolverse en la vida. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para divertirse, para vivir otras realidades.

Por todo ello, nos parece fundamental comenzar a trabajar el Plan de Fomento a la lectura en la etapa de Educación Infantil, para motivar a nuestro alumnado hacia el gusto por los libros y el placer de la lectura, considerando la trascendencia de la prelectura para los futuros lectores.

OBJETIVOS

Desarrollar las habilidades comunicativas orales

- Diferenciar textos escritos de las imágenes que los acompañan.
- Comprender y reproducir textos sencillos.
- Comprender y memorizar fragmentos de poemas, adivinanzas, trabalenguas...
- Desarrollar el placer de oír cuentos.
- Desarrollar el gusto por mirar cuentos.
- Leer e interpretar imágenes y pictogramas.
- Desarrollar la atención a la hora de escuchar.
- Contar detalles de cuentos leídos por el adulto.
- Prestar atención y demostrar interés ante la lectura de diferentes textos.
- Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo de los libros.
- Utilizar correctamente el vocabulario propio de su edad.

- Ampliar el vocabulario a través de diferentes texto de tradición cultural
- Reconocer y escribir su propio nombre.
- Fomentar el interés lector.
- Comprender y reproducir algunos textos orales actuales y tradicionales: cuentos, poemas, adivinanzas, trabalenguas...
- Contar con detalles cuentos leídos por el adulto.
- Memorizar poemas y canciones.
- Desarrollar la atención para captar informaciones con claridad.
- Ordenar secuencialmente viñetas relacionadas con un cuento.
- Realizar una lectura comprensiva con imágenes y pictogramas.
- Seguir la direccionalidad adecuada a la hora de leer.
- Desarrollar el gusto y el placer de oír y contar cuentos.
- Compartir con otros lectores el contenido percibido en los textos.
- Representar el argumento o parte del cuento a través de la expresión escrita, corporal o plástica.
- Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo y orden de los libros.
- Escribir y reconocer su propio nombre.

Conseguir una lectura comprensiva.

- Comprender y reproducir algunos textos orales actuales, valorándolos y mostrando interés hacia ellos.
- Identificar y memorizar fragmentos de textos de tradición cultural.
- Desarrollar la atención para captar informaciones y distinguir lo fundamental de lo menos relevante.
- Reconocer algunas palabras en textos de uso común: libros, revistas, periódicos, cuentos...
- Ordenar secuencialmente viñetas relacionadas con un cuento o historia.

- Representar historias a través de la expresión escrita, corporal o plástica.
- Mostrar iniciativa e interés por participar en situaciones comunicativas.
- Compartir con otros lectores el contenido de los textos para completar y enriquecer su propia comprensión de los mismos.
- Desarrollar el gusto y el placer por oír, contar e inventar cuentos.
- Desarrollar la actitud de cuidado, orden y responsabilidad en el manejo de los cuentos.
- Expresarse correctamente utilizando las normas que rigen los intercambios lingüísticos.
- Leer e interpretar comprensivamente palabras y frases.

17.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Tutoría y colaboración con las madres, padres o quienes ejerzan la tutoría legal:

1. Cada grupo tendrá como tutor o tutora a una persona con la debida titulación que será designada por el titular de la Dirección del centro docente.
2. El tutor o tutora del grupo coordinará la intervención educativa de cualquier otro profesional que intervenga en el grupo del que es responsable para asegurar el desarrollo del currículo de forma global, sin perjuicio de la necesaria coordinación del equipo de profesionales del ciclo.
3. El centro, generalmente con la intervención de la tutoría, mantendrá una relación permanente con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada alumno o alumna, con el fin de facilitar el ejercicio del derecho a estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de los mismos.
4. Las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada alumno o alumna, deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su proceso educativo.

18.- FUNCIONES DE LA FIGURA DE MAESTRA DE APOYO

Aunque el profesorado de apoyo de infantil tiene su horario específico, en la planificación del trabajo diario de las profesoras de apoyo de infantil, se tendrán en cuenta los siguientes criterios

que pueden dar lugar a cambios en el horario habitual (tal y como aparece reflejado en la Programación General Anual 2022/2023):

- 1.- Mayor dedicación horaria a los dos cursos de 3 años, en septiembre a tiempo total.
- 2.- Sustitución del profesorado de infantil.
- 3.- Realización de agrupamientos flexibles en aquellas actividades que requieran un menor número de alumnos para una correcta realización de la actividad como pueden ser: biblioteca, informática, taller o psicomotricidad.
- 5.- Apoyo a los grupos dentro del aula.

19.- DECISIONES TOMADAS POR EL CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

En este apartado se recogen aquellas decisiones tomadas por parte de todo el equipo docente que forma parte del ciclo de educación infantil y que afectarán a todos los niveles. Estas decisiones están relacionadas con: uso de los baños, celebración de los cumpleaños, uso de las aulas de taller y otros espacios del centro, vigilancia de los patios, salidas didácticas y al entorno, criterios para la elaboración de horarios y horas de apoyo, entre otras.

(Incluir aquí todas las decisiones tomadas).

20.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

<<D. 56/2022 del 5 de Agosto. Artículo 13.—Evaluación de la práctica educativa. 1. El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. 2. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa, así como el desarrollo de la propuesta pedagógica incorporada al Proyecto Educativo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características de las niñas y los niños.>>

La evaluación de la práctica docente se trata de una práctica reflexiva por parte del profesorado, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación y coevaluación docente, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos

de evaluación utilizados... también se incluye en esta reflexión la coordinación de los profesionales que intervienen en la práctica educativa, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación: diarios o anecdóticos y escalas de observación.

Es importante tener claros los criterios sobre los cuales se va a basar el profesorado para hacer estas autoevaluaciones y los instrumentos para evaluar cada uno de ellos:

- Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación, motivación del alumnado, desarrollo de la enseñanza, seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Como elementos de la evaluación de la propia propuesta didáctica, tendremos en cuenta las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los saberes básicos de las unidades didácticas.
- Realización de situaciones de aprendizajes, proyectos...
- Estrategias metodológicas utilizadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos empleados.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades complementarias llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

21.- ANEXOS

- Entrevista Inicial para familias.

- Tablas de concreción de los criterios de evaluación por niveles.
- Plantilla de Programación Docente.
- Plantilla de Situación de Aprendizaje.
- Plantilla de Objetivos del curso para el centro.
- Autoevaluación Docente.